



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.**

FORMATO 2 ETAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Christian Lozano Lara. Enlace de la Dependencia.

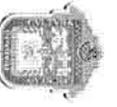
Fecha de Elaboración: veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: veintiocho de marzo del dos mil diecinueve.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 (siete)

Número de trámites prioritarios para 2019: 7 (siete)

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora programadas	Avance de cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
ODAPAS/CNA/2019	1. Certificado de no adeudo en derecho por suministro de agua potable.	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos y agenda de verificación) de 40 a 20 minutos. Visita de verificación 1 día posterior a la recepción de los documentos. El tiempo de respuesta, es decir la entrega del certificado de no adeudo se reducirá de 6 a 5 días hábiles posteriores a la respuesta de verificación y previo al pago de derechos.	30 %	Dirección de Finanzas.



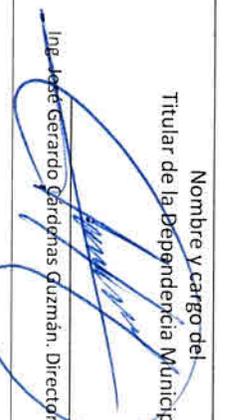
ODAPAS/FR/2019	2. Corrección o rectificación de datos aportados por el contribuyente (Fe de erratas).	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos) de 30 a 10 minutos. El tiempo de respuesta, es decir, la corrección de datos personales se reducirá de 6 a 5 días hábiles.	15 %	Coordinación de receptorías.
ODAPAS/CCE/2019	3. Copias Certificadas.	N/A	N/A	Reducción en la duración del trámite (recepción de documentos) de 30 a 10 minutos. El tiempo de respuesta, es decir, la entrega de las copias certificadas se reducirá de 6 a 5 días hábiles.	20 %	Coordinación de receptorías.
ODAPAS/RPA/2019	4. Recaudación de pago por derecho de suministro de agua potable y alcantarillado.	N/A	N/A	Reducción en el tiempo de espera para pago, de 20 a 10 minutos aproximadamente, aclarando que el tiempo puede variar en relación a la cantidad de contribuyentes en espera de realizar sus pagos.	25 %	Subdirección de Ingresos.
ODAPAS/DDR/2019	5. Instalación y/o sustitución de descarga de drenaje.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 15 a 10 días hábiles.	25 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



ODAPAS/RCT/2019	6. Instalación y/o sustitución de Toma de agua potable.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 15 a 10 días hábiles.	25 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.
ODAPAS/FACT/2019	7. Factibilidad de servicios.	N/A	N/A	Reducción de tiempo en la duración del trámite (revisión y recepción de documentos) de 30 a 15 minutos. El tiempo máximo para la conclusión del trámite se reducirá de 3 meses a 20 días hábiles. Se realiza una reducción en el número de juegos de requisitos, de 4 a 3 juegos de copias.	25 %	Coordinación de Atención y Respuesta a la ciudadanía.
ODAPAS/MP/2019	8. Manuales de Procedimientos.	Se propone crear manuales de procedimientos.	25 %	N/A	N/A	Contraloría Interna y la Dirección de Jurídico.

<p>Nombre y cargo de quien lo elaboró</p> <p>Lic. Christian Lozano Lara, E.M.D. de Interno de la Dependencia</p> 	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Ing. José Gerardo Góndolas Guzmán, Director General</p> 	<p>Nombre y cargo del Encargado de Ejecutar</p> <p>C. Sergio Benito Osorio Azayualcoyotl</p> 
--	---	--

